

Protesta

CC.OO. denuncia al delegado del Gobierno en Madrid por prohibir la manifestación contra la Ley Del Castillo

La Federación de Enseñanza ha anunciado la presentación de una denuncia contra el delegado del Gobierno en Madrid y un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por la decisión de aquél de prohibir la manifestación del pasado 23 de noviembre en Madrid en contra del proyecto de Ley de Calidad de la Educación, también conocida como la Ley Del Castillo

La manifestación estaba convocada por la Plataforma a favor de la Escuela Pública, de la que forman parte sindicatos docentes, entre ellos la Federación de Enseñanza de CC.OO., organizaciones estudiantiles, la confederación de APAs y los MRPs.

Según el secretario general de la Federación, Fernando Lezcano, el delegado del Gobierno incurrió en un abuso de autoridad que "pervierte la esencia de la democracia", por lo que advirtió que la respuesta de CC.OO. "es la de mayor envergadura prevista en nuestro ordenamiento jurídico".

La denuncia se fundamenta por tanto en una doble acusación contra el delegado del Gobierno, por negligencia administrativa y por abuso de autoridad, y en ella se exigen responsabilidades personales y penales, además de una indemnización por daños y perjuicios. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional será interpuesto también por las otras organizaciones convocantes de la manifestación. CC.OO. pedirá 48.000 euros de indemnización, el equivalente al coste de los preparativos de la manifestación que no se pudo organizar por la negligencia y la mala intención del delegado del Gobierno, según aseveró la abogada del sindicato, Carmen Perona.